

CARNE BOVINA ECOLÓGICA - SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA

Ing. Agr. (Ph.D) Pedro O. GÓMEZ. Investigador EEA INTA Balcarce.2001.
6ª Jornada El Negocio de la Carne, La Voz del Campo – EEA INTA Manfredi: 8-10.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Producción orgánica y trazabilidad](#)

1 - Introducción

A los efectos de poder dimensionar las posibilidades existentes para la producción, procesamiento y comercialización de carne bovina ecológica es indispensable conocer los principios básicos de la agricultura orgánica, normativas y las fuerzas que han llevado a la consolidación de este sector en el ámbito internacional.

La preocupación de la población por temas relacionados con el medio ambiente, la salud humana y el bienestar de los animales ha contribuido al creciente y sostenido desarrollo de lo que hoy se conoce como **agricultura orgánica, ecológica o biológica**.

La agricultura orgánica se basa en la optimización de los procesos biológicos y la aplicación de tecnologías amigables con el medio ambiente, reduciendo considerablemente las necesidades de insumos externos al no utilizar fertilizantes químicos ni plaguicidas u otros productos sintéticos y excluyendo la utilización de organismos genéticamente modificados.

2 - Certificación y normativas

La producción, procesamiento y comercialización de fibras y alimentos ecológicos está regulada por normativas que exigen que los productos ecológicos deban ser perfectamente identificados por el consumidor. Para ser comercializados como tales, tanto el producto final como todos los procesos de producción deben estar **certificados**. Esto posibilita la **trazabilidad** de los productos desde la góndola hasta sus etapas primarias de producción, lo cual garantiza al consumidor que el producto adquirido, además de no contener residuos de agroquímicos ni de fármacos nocivos para la salud humana, ha sido obtenido con tecnologías no contaminantes y en el caso de productos ecológicos de origen animal, respetando aspectos relacionados con el bienestar de los animales.

La certificación constituye una forma de protección tanto para los productores ecológicos, con respecto a la competencia desleal, como para los consumidores, al garantizarles que éstos productos han sido producidos bajo estrictas normas de producción ecológica.

Argentina cuenta con sus propias normativas para la Producción Ecológica de Origen Vegetal (Resolución 423/92) y de Origen Animal (Resolución 1286/93) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (SAGPyA), lo cual, sumado a otros antecedentes en el tema, le ha significado el reconocimiento de la Unión Europea (UE), que le posibilita desde 1997, ingresar en forma directa a ese bloque económico con sus productos ecológicos. Este privilegio lo comparte solamente con Australia, Israel, Suiza y Hungría.

También cuenta con una Ley Nacional de Producciones Ecológicas (25127/99) que le da respaldo legal a todo el sistema. Además por Decreto 206/2001 del Poder Ejecutivo fue creado el Programa Nacional de Producción Orgánica (PRONAO) con jurisdicción en la SAGPyA, que tiene por objetivo, entre otros, promover el desarrollo integral de esta actividad en todo el país.

3 - La producción ecológica en el mundo y en Argentina

A los efectos de dimensionar la magnitud del valor mundial de este mercado, cabe mencionar que en la Unión Europea, EE.UU. y Japón se han comercializado productos ecológicos por valor aproximado de 15.000 millones de dólares y 21.000 millones en 1999 y 2000, respectivamente, pronosticándose que ese valor rondará los 100.000 millones para el 2006. Cabe destacar que la mayoría de estos países no logran la autosuficiencia, registrándose casos como el del Reino Unido que importan hasta el 70 % de los alimentos ecológicos que consumen.

Por su lado, Argentina ha mostrado un significativo aumento en la superficie destinada a la producción ecológica, siendo el área dedicada a ganadería la que mayor crecimiento ha registrado, lo cual está relacionado a las características históricas de sus sistemas de producción, preponderantemente pastoriles y con mínimo uso de fertilizantes y agroquímicos sintéticos. Esto hace que muchos de estos sistemas puedan adaptarse fácilmente a las exigencias de las normativas, agregándole de esta forma, otro atributo a las ya bien diferenciadas carnes argentinas.

Superficie (ha) destinada a la Producción Orgánica en Argentina

Años	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Ganadería *	104357	215800	207600	269866	987254	2643037
Agricultura **	12162	18400	21645	21739	23708	39218
TOTAL	116519	234200	229245	291605	1010962	2684255
Fuente: SENASA. SCA. Mayo, 2001.						
*No incluye superficie destinada a la producción de miel; **1997 y 1998 Sup. Cosechada.						

4 - Producción de Carne Ecológica

Los principales procedimientos que rigen la producción de carne ecológica, dentro del contexto de las normativas de producción orgánica, podrían resumirse en el siguiente listado:

- 1- No uso de fertilizantes químicos.
- 2- No uso de pesticidas o herbicidas químicos en los campos orgánicos.
- 3- No uso de subproductos de origen animal como alimento para los animales.
- 4- No uso de hormonas ni promotores de crecimiento o esteroides.
- 5- Respetar el bienestar de los animales.
- 6- No uso de alimentos genéticamente modificados.
- 7- No utilización de animales genéticamente modificados.
- 8- No irradiación de la carne.
- 9- No transferencia de embriones.

Este tipo de producción constituye una buena oportunidad para un sector de la ganadería argentina, teniendo en cuenta que muchos de nuestros sistemas ganaderos pueden adaptarse a este tipo de producción sin mayores dificultades ni el requerimiento de grandes inversiones.

Así lo demuestran las experiencias realizadas en las Estaciones Experimentales del INTA Gral. Villegas y Balcarce. En Gral. Villegas en el año 1992 se tuvo como objetivo convertir de convencional a ecológico, el sistema de engorde de 176 ha que venía produciendo unos 500 kg de peso vivo/ha/año, estando en la actualidad bajo certificación ecológica.

Del total de la superficie, el 6% se dedica a la producción de girasol confitero y del resto, dedicado a ganadería, el 20% se destina a verdeos anuales. Las pasturas perennes son de base alfalfa, con trébol blanco, festuca y cebadilla criolla. En el período 1995/96 y 1998/99, la producción de carne por hectárea en el sistema ecológico fue de 573 kg/ha promedio, el costo promedio de carne producida fue de \$ 0.37/kg de peso vivo y el margen bruto ganadero de \$ 286/ha.

El hecho de haber estado este sistema bajo las normas de certificación ecológica, posibilitó incorporar en las rotaciones durante los últimos tres años la producción de girasol confitero ecológico.

La rentabilidad promedio de todo el sistema de INTA Villegas fue de 7,27 %, consecuencia de varios factores concomitantes, siendo los más importantes: la alta productividad de carne/ha, el sobreprecio pagado por los novillos ecológicos y la inclusión del girasol ecológico confitero en las rotaciones, por el cual se han pagado precios altamente significativos.

En el INTA Balcarce durante tres años se realizó una experiencia de engorde de novillos en cuatro sistemas de producción ecológica, lográndose producir hasta 500 kg de peso vivo/ha en esta zona de la Provincia de Buenos Aires.

Todos ellos tuvieron como base una pastura de festuca, falaris y pasto ovillo y se diferenciaron entre sí por la época en que fueron suplementados con grano de maíz. Cabe destacar que las normativas ecológicas indican que la suplementación con concentrado no debe superar el 30 % de la ración total, debiéndose hacer preferentemente con suplementos de la propia producción, o en su defecto ser también ecológicos.

Los resultados obtenidos en las EEAs de Gral. Villegas y Balcarce, muestran claramente que es factible obtener altos niveles de productividad en sistemas de engorde, aplicando las normativas de producción ecológica, las cuales exigen también que los terneros/as provengan de sistemas que estén bajo las mismas normas de certificación.

5 - Comercialización de Carne Ecológica.

Según información suministrada por SENASA, en 1999 se comercializaron en el mercado interno 93 ton de carne ecológica y se exportaron 453 ton en casi su totalidad a la Unión Europea, quien incrementó sus compras en un 200% con respecto al año anterior. En el año 2000 el total de carne exportada fue de 522 toneladas. Esta tendencia exportadora se quebró abruptamente durante el presente año, por haberse interrumpido la importación de carne argentina debido al problema generado por la fiebre aftosa.

Los sobrepuestos que se pagan al productor dependen del año y del precio del novillo convencional de categoría equivalente. En promedio este sobrepuesto pagado a los productores en Argentina ha sido estimado en alrededor del 8%, mientras que en algunos países de Europa en 1997/98 los productores recibieron hasta un 40% de premio.

6- Comentarios finales

La producción de carne bovina es una importante actividad del sector agropecuario argentino, con grandes posibilidades de recuperar sus mercados externos y de incrementar sus volúmenes exportables, una vez superados los problemas de la fiebre aftosa.

El escenario que se presentó para las carnes argentinas, al haberse superado la barrera de la fiebre aftosa en el año 2000, generó un gran interés y demanda por la carne ecológica argentina, potenciada por los problemas de la vaca loca en la UE.

Tal escenario fue reemplazado abruptamente por el que estamos viviendo en la actualidad, en el cual se han bloqueado las importaciones de carnes argentinas. Es de suponer que el problema de la aftosa será superado en el mediano plazo, lo cual reafirmará la posibilidad de que nuestras carnes accedan nuevamente a los mercados que privilegian la calidad y manifiestan una demanda creciente por carne ecológica.

Ante esta expectativa existen sistemas convencionales que sin mayores inversiones estarían en condiciones de iniciar la conversión a sistemas orgánicos certificados para aprovechar nuevamente esta oportunidad.

Volver a: [Producción orgánica y trazabilidad](#)